

SESION ORDINARIA N°29/18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:18 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti y el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León, participan en esta Sesión, el Sr. Jefe DAEM don Rosalindo González Santibáñez, la Srta. Romina Zapata Martínez, Jefe Unidad Técnico Pedagógica, Hernán Herrera Montenegro, Contador Departamento de Educación Municipal, a la Srta. Lorena Iglesia Directora Cesfam Santa María, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- PADEM 2019
- 4.- Presupuesto Salud 2019
- 5.- Modificación Presupuestaria Salud
- 6.- Informe Trimestral Transparencia
- 7.- Informe Presupuestario Municipal
- 8.- Visita Terreno Villa Los Aromos IV etapa
- 9.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior N° 28 de fecha 03.10.208, la cual presenta la siguiente observación ;

Sra. María Cristina, señala que la Iglesia es metodista Pentecostal y en el caso del Bingo organizado por el Liceo Darío Salas se realizó en el Gimnasio. Con estas dos observaciones se da por aprobada el Acta.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde, entrega a los Sres. Concejales, Ordinario N° 894 de fecha 08.10.2018, mediante el cual da respuesta a la Solicitud de fecha 24 de septiembre de 2018, efectuada por la Sra. Silvia Benavides Galdámez quien pide se le cancele una bonificación de un mes por año de servicio, con un máximo de 5 meses. El documento respuesta fue elaborado por el Asesor Jurídico municipal, Abogado don Juan Ocampo, donde se responde que no existe beneficio alguno que estuviera adeudado, toda vez que la indemnización del artículo 2° transitorio de la Ley N° 19.070, que estuvo comprendido en su demanda se extinguió por la transacción celebrada.

Informa el Sr. Alcalde, que invitó a la Sra. Silvia a conversar con él en su oficina y entregarle esta respuesta, pero lamentablemente no entendió. Agrega que él le ha ayudado, después de su jubilación, le ha dado la posibilidad de realizar un curso destinado a los niños pequeños en la escuela Guillermo Bañados de Las Cadenas para ayudarle económicamente y siempre ha estado pendiente de su situación. Se le pagó los M\$ 14.000.- como se le pagó a los demás profesores que se pensionaron. Lamenta que no haya entendido pero él hacer más ya no depende de él, su apelación fue resuelta jurídicamente.

Luego el Sr. Alcalde se refiere a los sueldos de los profesores y lo que reciben en sus pensiones.

Al cambiar de tema, Sr. Alcalde, relata reunión sostenida con directivos del cuerpo de Bomberos, faltando solo la conexión de Chilquinta en la nueva obra. Agrega que Bomberos quiere inaugurar el día 07 de diciembre de 2018, ya que desean invitar al Director Regional. Se incorporará al Programa Aniversario.

Se refiere a reunión que sostuvo con apoderados de la escuela especial. Indica que se trabaja bien.

Informa que en el sector de El Molino, existen jóvenes que realizan futbol 4, lo cual explica que son partidos de fútbol entre familias, compartió con ellos.

Comenta la muestra gastronómica de la actividad chanco caliente, realizado en el sector de El Pino.

Informa que acompañó a la familia de don Juan Bruna (Q.E.P.D), de quien tiene el recuerdo como un caballero muy querido.

Respecto al Bingo organizado por el Liceo Darío Salas, señala que no les fue bien, tuvo poca asistencia y el Colegio Santa María de Aconcagua tuvo mucha asistencia.

Sra. María Cristina, indica que el Colegio Santa María de Aconcagua realiza distinto su bingo.

Luego Sr. Alcalde, se refiere al tremendo evento efectuado el día 06 de octubre de 2018, a las 20,00 hrs. en la medialuna municipal, la presentación de la Gran Banda del Ejército de Chile. Señala que hubo mucha gente de la comuna y también de otras, las graderías no se veían llenas porque estas hacen mas de mil personas, pero fue un lindo espectáculo, jamás visto en la comuna, el Sr. Comandante también se veía muy feliz, se les atendió muy bien... estaba muy contento con la presentación. Agrega que comprometieron su asistencia para el próximo año. También señala que se debe reforzar la Orquesta Juvenil. Agradece a Director de Control y al Administrador Municipal su preocupación por el tema.

Se refiere al operativo auditivo para Adultos Mayores, programado por el Programa Vínculos y realizado en la sede de la UNCO de Juntas de Vecinos.

Comenta la falta de trabajo de los vecinos de la comuna, y la situación de los trabajadores cesantes de la empresa Frutexport. Se comenta...

Posteriormente Sr. Alcalde se refiere a la reunión de Unión Comunal de Juntas de Vecinos realizada el día martes 09 de octubre, y precisa que él llegó un poco atrasado perdiéndose la primera parte, pero se aclaró el tema con Carabineros, el cree que al llamárseles ante un caso en particular, debe protegerse al dirigente. Agrega que en general fue una reunión buena.

Recuerda la actividad feria de antigüedades programada para el día jueves 11 de octubre, a contar de las 10,00 hrs., en la plaza de la comuna.

El día viernes 12, actividad en beneficio de Gerardo Briones. Se comenta su estado de salud.

El día sábado 13, la cena Bailable de la Escuela de Patinaje Artístico “Sol de Aconcagua, en calle O “Higgins Santa María.

El día domingo 14 y lunes 15 de octubre, Fiesta Huasa (18 chico), en calle Las Marías del sector El Pino. El día domingo 14 de octubre 2018, en la localidad de Las Vegas de La Higuera desde las 08,00 a 15,00 horas, 4° evento deportivo “desafío Sendero de Chile” actividad deportiva organizada por Club de Ciclismo Gárgolas SMA.

3.- PADEM

Ingresa el Sr. Jefe Daem, la Srta. Jefe Unidad Técnico Pedagógica y el Sr. Contador del Daem, quienes saludan al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde señala que en la sesión anterior fue entregado el PADEM y recuerda el plazo, de manera que existe tiempo para analizarlo y se trabaje en él, es por eso que han sido invitados los profesionales presentes.

Por su parte el Sr. Jefe DAEM, se refiere a la carga horaria 65%-35% o 60%-40% que aparece en el Plan.

Luego expone la Srta. Romina, quien relata la normativa vigente desde el año 2017, sobre horas no lectivas, que a partir del 65-35 y para primer ciclo básico con sobre 80 % de vulnerabilidad, se aplica el 60-40 siendo el 40% correspondiente a horas no lectivas del docente, principalmente a la mayoría de los colegas se le debiese liberar más horas no lectivas, por lo tanto se debe hacer un nuevo ajuste de su carga horaria.

Se efectúan consultas,

Sr. Alcalde, indica que en cuanto a las horas no pueden ser por el momento, pero lo más probable es que suban las horas para los profesores, siendo el primer concepto, fortalecer lo que se tiene, recuerda que en PADEM algunas cosas son variables.

Sra. Jefe Daem, puntualiza que se deberá hacer una adecuación de dotación, y eso se deberá hacer en marzo de 2019.

Sra. Ma. Cristina, consulta sobre el tema de regularización de los establecimientos educacionales, el cual esta pendiente desde hace bastantes años... Por su parte el Sr. Jefe Daem señala que se ha trabajado dependiendo de los recursos existentes y se continúa trabajando en ello.

Srta. Romina agrega que la normalización se hace en todo, en infraestructura, en la parte sanitaria y otros, que de 6 se han subsanado 5, se partió con la escuela especial, normalizándose la mayoría.

Todas las escuelas cuentan con T1 (acreditación de la electricidad de los establecimientos). Este año junto al Arquitecto Juan Huaracán se ha trabajado en resoluciones sanitarias entrando todo lo que es cocina. Falta hacer la planimetría.

Sra. Ma. Cristina, agrega que se deben corregir algunos conceptos y efectuar algunos cambios, porque Oriana Osorio aparece como Inspectora de Patio en el Liceo y ella ya no está en esa función, debe sacarse, igual el nombre de otras personas. Sugiere que cada uno venga con la función que cumplen y los años también. Agrega que se debe adecuar también la última hoja donde firma cada Concejal, el cual debe venir con orden protocolar.

Sr. Jefe Daem, señala que se pasan algunos datos pero con estas observaciones serán corregidos.

Se analiza el tema del formato el PADEM el cual esta estructurado de esa manera desde el Ministerio.

Sra. Marisol, consulta por reembolso por licencias médicas.

Sr. Jefe Daem, precisa que se ha puesto hincapié en este ítem, ya que es harta plata y no se apelaba, hoy se ha recuperado.

Sr. Leiva, apoya la gestión del DAEM y las modificaciones necesarias. Pero hay fechas que no corresponden al año 2019, en algunos casos se habla del año 2017. Señala que hace 4 años él solicitó que la dotación docente apareciera con la cantidad de horas, Planta y Contrata. Respecto a lo Presupuestario se puede generar un Plan de Cuenta donde aparezcan los montos que llegan del Estado. Habla de la subvención base del alumno incorporar las asignaciones, para tener claridad de lo que se aporta y lo que se recibe. Sugiere anexarlo al Padem. Se refiere a las horas no lectivas y al uso exclusivo de planificación de enseñanza. A la carga horaria...

Srta. Romina, explica que se ha hecho el cálculo.

Sr. Jefe Daem se refiere a las horas aula y que el Liceo Darío Salas y la Escuela Guillermo Bañados no tienen dupla sicosocial, se trabaja con una dupla.

Sr. Leiva, solicita el envío en digital y PDF de la presentación.

Sr. Alcalde, informa que desde hace tiempo se ha trabajado con austeridad y se transparentó el tema, agrega que nosotros somos los que tenemos Asistentes de la Educación.

Srta. Romina, se refiere al aumento del equipo directivo...habla de la Ley de los Asistentes de la Educación, pero generó filtro, hoy no se pueden contratar Asistentes de la Educación que no tengan idoneidad para el cargo, y los que no lo poseen tienen que salir del sistema educacional.

Sr. Jefe Daem, explica que la ley habla que los Asistentes ahora tendrán vacaciones igual que los profesores, con turnos y también de bienios retroactivos. Se ajustará al 100% de la normativa.

Srta. Romina, indica que los profesores tratan de ajustarse a lo que tienen.

Sr. Leiva, reitera su sugerencia... de anexar una hoja de lo que se recibe del Ministerio en forma más visible.

Sr. Herrera, señala que está incorporado no especificado pero se encuentra.

Sr. Control, explica que por el ítem que entrega la Contraloría para diseñar el Presupuesto, no se puede desglosar más las asignaciones, que entrega el Ministerio a los profesores.

Sr. Herrera expone que todas esas asignaciones están incluidas en el ítem Otros..

Sr. Alcalde, indica que en el primer Concejo Municipal del mes de noviembre (07) se aprobará con las correcciones efectuadas.

Sr. Jefe Daem, reitera que se tendrá tiempo para revisar y hacer las correcciones.

Sra. Marisol, agradece la presencia del equipo DAEM presente, y encuentra muy clara la exposición presentada.

Se agradece y despide del Concejo Municipal al equipo Daem presente.

4.- SALUD

Ingresa a la sesión, la Srta. Lorena Iglesias, Directora del Departamento de Salud Municipal, quien saluda al Concejo, entrega invitación para que le acompañen a una tarde entretenida a desarrollarse en el CECOSF Tocornal, desde las 16,00 horas en la Sede comunitaria El Llano, donde se darán a conocer las prestaciones de nuestro Cecosf y se realizarán diversas actividades.

Se excusan de no poder asistir, los Concejales, Sra. Marisol, Sr. Arancibia y Sr. Leiva.

Posteriormente Srta. Lorena, señala que en el Presupuesto de Salud puede haber variaciones por el reajuste del mes de diciembre. Existe un aumento en Bienestar porque ha habido nuevas postulaciones, también hay aumento en el ítem Gastos en Combustibles porque existen Convenios con el Servicio de Salud los cuales incluye movilización.

Sr. Arancibia, consulta por las Asignaciones.

Sr. Director de Control declara que existen algunas asignaciones para el personal que son pagadas a los profesionales y que el Concejo Municipal las aprueba.

Sr. Leiva, se refiere al per cápita.

Por su parte Srta. Lorena, señala que se ha esforzado en contratar honorarios para no desplazar los cargos. Luego informa que es necesario modificar el SOME del Cesfam, lo que está valorado en M\$ 10.000.- Además la compra de un container y una bodega para residuos, gastos que deben realizarse con urgencia.

Luego de esta exposición, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Presupuesto de Salud Municipal por un monto de M\$ 2.418.010.- (dos mil millones cuatrocientos dieciocho mil, diez pesos).

Sra. Ma. Cristina, se vale de la ocasión en que se encuentra la profesional Directora del Departamento de Salud, sugiere hacer un estudio sobre el sarro que

provoca el agua potable que es bebida y usada en Santa María. Agrega que desconoce cual sería la forma de verlo, pero ya es necesario porque la gente se está enfermando por esta causa.

Sr. Alcalde encarga efectuar estas consultas al Sr. Director de Control municipal.

Sr. Leiva, expone el reclamo aparecido en la prensa local y en redes sociales, sobre el funcionario que atiende en el SOME de Cesfam Santa María, se refiere a la entrevista. Recomienda que si se hacen reparaciones en esta unidad, instalar cámaras con audio, para tener las evidencias del tema. Agrega que se hacen grandes esfuerzos y lamentablemente se derrumba todo con esta declaración.

Srta. Lorena señala que este caso esta en proceso de investigación sumaria, se refiere brevemente a la Ley de derechos del usuario y señala que en cuanto a cámara existen, pero en cuanto al audio lo ve complejo.

Sra. Marisol, espera que se tomen medidas del caso. Opinión apoyada por el Concejal Ibacache quien agrega que se hace mas daño a la Salud.

Sr. Arancibia, le otorga importancia al Sumario, para conocer la verdad.

Sr. Grbic, opina que a la gente le molesta que haya un hombre con autoridad y actúe ordenado.

Luego de cerrar este tema, consulta la Srta. Lorena si existe alguna duda sobre la Modificación Presupuestaria presentada en la anterior sesión de Concejo.

Al no haber dudas ni alcances, el Concejo Municipal aprueba esta Modificación Presupuestaria de Salud mes de septiembre de 2018.

Seguidamente Srta. Lorena informa que, se han realizado 2 Licitaciones públicas para compra de mamografías y Ecotomografía mamaria, las cuales han resultados desiertas, por lo que solicita al Concejo Municipal aprobar la compra directa por un monto de M\$ 4.700 cada una.

El Concejo Municipal aprueba estas compras directas.

En otro tema.... La Srta. Lorena, pide disculpas por no haber informado que de acuerdo al Concurso para proveer el cargo de Directora de Cesfam, la Srta. Lorena León Escudero, ha quedado en el cargo a contar de la fecha designada.

Luego de esta participación, se agradece y despide a la Srta. Lorena Iglesias, de la sesión.

5.- Informe Trimestral Transparencia

Ingresa a la sesión, el Sr. Marcelo Molina, encargado de Transparencia Municipal, quien saluda al Concejo Municipal.

Entrega Informe de movimiento de Transparencia Municipal, el que incluye Solicitudes de Acceso a la información, reflejando que en el año 2017 en la misma fecha ha incrementado en un 43% (año 2017, 73 solicitudes, año 2018, 105 solicitudes) y al 19 de octubre de 2018 105 solicitudes, de las cuales 5 han sido desistidas, 88 entregadas y 12 en proceso. Muestra un cuadro con los días de respuesta usados por departamentos. El siguiente cuadro muestra un Primer Modelo de la Formulación Canales de Atención a Clientes y luego un Diagrama General del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal, Nuevo Modelo. Cuadro Transparencia y se suma Resolución de conflictos, Salud y Cuentas Publicas participativas.

Explica que en Resolución de Conflictos se recibió amparo en base a un reclamo de una vecina Erika Castro L. Se hizo un trabajo completo junto al Abogado Asesor, pero la persona no quedo conforme. Existen 10 días para complementar la información. Agrega que ya hubo reunión y el día jueves entregarán respuesta definitiva sobre el caso. Destaca que estas situaciones pueden suceder.

Luego... en forma breve se refiere al detalle de las Solicitudes de este trimestre.

Se agradece y despide al Encargado de Transparencia Municipal de la sesión del Concejo Municipal.

En otro tema, el Sr. Director de la Unidad de Control, entrega al Concejo Municipal, Informe Comportamiento Presupuestario correspondiente al Tercer Trimestre año 2018, sector Municipal, explicando en detalle el análisis estructural de Ingresos y Gastos. También del Sector Salud y Educación.

Informa que el municipio no tiene deudas previsionales, para prueba de ello, entrega un documento de la Superintendencia de Pensiones donde se registra que el Rut 69.052.000-6 correspondiente a la Municipalidad de Santa María, no registra Cotizaciones impagas.

6.- Visita a Terreno Villa Los Aromos

El Concejo Municipal, se traslada al sector Villa Los Aromos de la comuna de Santa María, a ver el terreno que se entregaría a la Iglesia Metodista Pentecostal, de acuerdo a la presentación efectuada por su Pastor en la anterior sesión.

A su regreso al Salón de reuniones, los Sres. Concejales comentan y señala el Sr. Alcalde que lo propuesto por las Concejales, Sras. Marisol Ponce y Sra. Ma. Cristina Meza, serían la más ajustada, ubicándose lado del Cementerio Parroquial, resolviéndose que para el próximo Concejo decidirlo.

7.- Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal en virtud a la presentación del Informe de Actualización Presupuestaria mes de Septiembre de 2018 acuerda en forma unánime aprobar la Modificación Presupuestaria de la Unidad de Salud.

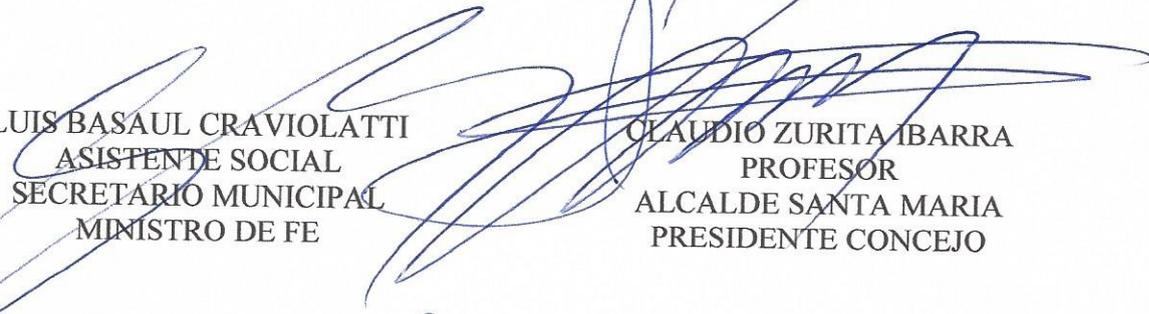
2.- El H. Concejo Municipal, acuerda en forma unánime, aprobar el Presupuesto de Salud año 2019, por un valor de M\$ 2.418.010 (dos mil millones, cuatrocientos dieciocho mil, diez pesos).

3.- El H. Concejo Municipal en virtud a lo solicitado por la Directora del Departamento de Salud municipal, acuerda aprobar compra directa de Mamografías, por un monto de M\$ 4.700.- (cuatro millones, setecientos mil pesos) debido a que se han realizado 2 Licitaciones Públicas, las cuales han quedado desiertas y debido a los plazos para realización de exámenes y rendición de gastos, no permitiría cumplir con las fechas programadas.

4.- El H. Concejo Municipal en virtud a lo solicitado por la Directora del Departamento de Salud municipal, acuerda aprobar compra directa de Ecotomografía Mamaria, por un monto de M\$ 4.700.- (cuatro millones setecientos mil pesos), debido a

que se han realizado 2 Licitaciones públicas, las cuales han quedado desiertas y debido a los plazos para realización de exámenes y rendición de gastos, no permitiría cumplir con las fechas programadas.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión, a las 19,50 hrs.



LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE SANTA MARIA
PRESIDENTE CONCEJO



DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL



MARISOL PONCE CISTERNA
CONCEJAL



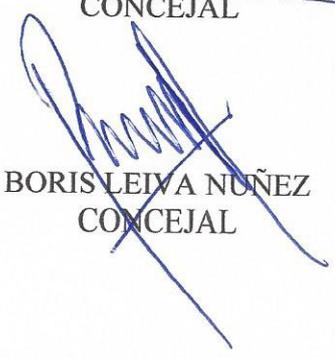
ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL



M^a CRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL



JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL



BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL